

SERVICIOS SERVBRAHE DEL ECUADOR S.A

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.

CELEBRADA EN QUITO EL DIA 20 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 20 de Marzo del 2015, siendo las 15 horas, en el local principal de la compañía SERVBRAHE DEL ECUADOR S.A. ubicado en QUITO / AV ELOY ALFARO E ITALIA, se reúnen las accionistas ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A. Representada legalmente por la Sra. Xenia Tomasa Panchano Sornoza y la Sra. HERRERA FERRIN JELICE ALEJANDRA, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2014.
4. Análisis del resultado del ejercicio.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Xenia Tomasa Panchano

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

La Gerente General Procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de las accionistas el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

La Comisario inicia su intervención haciendo una explicación detallada de su trabajo, así como también procede a leer el informe preparado para el efecto y contestar algunas preguntas que se le formulan en relación al informe. Una vez que concluye su intervención, se pone a consideración de las accionistas, quienes por no tener observaciones que realizar, lo aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

La Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de las accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

Cuarto Punto.-

En relación al resultado del ejercicio se considera que el saldo favorable tiene su fundamento en los ingresos.

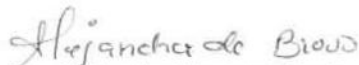
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 16 horas 15 minutos.



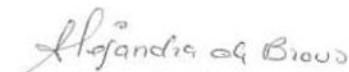
Sra. Xenia Tomasa Panchano
PRESIDENTE



ESMECBRAH DEL ECUADOR S.A.
Xenia Tomasa Panchano
Representante Legal



Sra. Alejandra Herrera Ferrin
ACCIONISTA



Sra. Alejandra Herrera
SECRETARIO AD-HOC